

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre mejora que se cita. (PP. 3212/2014).*

Anuncio de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre Mejora del Paso Inundable de la carretera que une Cerralba con Pizarra, en cauce del Río Guadalhorce, en el término municipal de Pizarra (Málaga), art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Expediente: MA-60480.

Asunto: Mejora del Paso Inundable de la carretera que une Cerralba con Pizarra.

Peticionario: Ayuntamiento de Pizarra.

Cauce: Río Guadalhorce.

Lugar: Coordenadas UTM (ETR89-Huso30) X: 347110. Y: 4068806.

Término municipal: Pizarra (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 5 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.